

жинкеранина не мунита у

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), 1 9 00 / 2021

RESOLUCIÓN Nº 9 2 3 - 2 0 2 1 VISTO:

Ley Provincial Nº 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario Nº 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley Nº 7.936; Pedido de Provisión Nº 028621, y Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, Y;

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 17 de octubre se celebra el día de las Madres en todo nuestro país, conforme a este acontecimiento, la Secretaría de Desarrollo Humano y Acción Social de la Municipalidad de Aguaray, organizó un evento para conmemorar esta fecha, el mismo se llevó a cabo el día 16 de octubre del presente año en la Plaza Central de nuestra Ciudad, Martín Miguel de Güemes.-

Que, se organizaron diferentes actividades y juegos para agasajar a las madres de nuestro pueblo en su día, que a razón de lo mismo se otorgaron diferentes premios: Batidora, Plancha, Exprimidor, Licuadoras y TV TCL 32", que por lo tanto se procedió a realizar el proceso correspondiente para la adquisición de los mismos.-

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Nº 8.072, se procedieron a realizar los procedimientos administrativos necesarios y en vista a ello se conformó el Expediente Adquisición de Electrodomésticos - Día de la Madre 2.021 - Municipalidad de Aguaray.-

Que, como lo establece la Ley Nº 8.072 en su Art. 30, 4º Párrafo..."cuando por razones de urgencia o emergencia debidamente fundadas y consignadas en el expediente no fuere posible efectuar la publicidad con carácter previo, se publicarán las adjudicaciones...", que por lo precedentemente expuesto no se procedió a la publicación de la Convocatoria a Adjudicación Simple, como se justifica en la Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple y Publicación en el Boletín Oficial de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray -

Que, mediante Pedido de Provisión Nº 028621, se solicitó la "ADQUISICIÓN DE (01) EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS, (02) LICUADORAS, (01) BATIDORA, (01) PLANCHA Y (01) SMART TV LED 32" - FESTEJO DÍA DE LA MADRE -MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", las notas de requerimientos correspondientes de las diferentes áreas competentes, y las invitaciones de cotización, y las propuestas presentadas, conforme al procedimiento dispuesto en el Art. 14 de la Ley Provincial N° 8.072 - Decreto Reglamentario N° 1.319/18.

Que, se presentó la Nota de Único Proveedor en la Zona, para la Empresa Casa El Gato Sucursal Aguaray, Av. Sarmiento 125.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones, y por justificarse de que es el único proveedor en la zona, se procede a seleccionar a la Empresa CASA EL GATO SUCURSAL AGUARAY C.U.I.T.30-61794427-4, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 CTVOS. (\$54.210,00), IVA incluido, para la adquisición de los electrodomésticos según Pedido de Provisión mencionado ut supra.-



Secretaria Departamento Ejecutivo Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina

Comisionado Interventor Sr. Adrián Ariel Zigarán



миниграница их мунити у

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





RESOLUCIÓN Nº 022-2021

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Adjudicación Simple Nº 117/2.021.-

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-

RESUELVE

- Art.1°.
 ADJUDICAR a la Empresa CASA EL GATO SUCURSAL AGUARAY C.U.I.T.30-61794427-4, con domicilio legal en Av. Sarmiento 125, Ciudad de Aguaray, Provincia de Salta, la Adjudicación Simple Nº 117/2.021 "ADQUISICION DE (01) EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS, (02) LICUADORAS, (01) BATIDORA, (01) PLANCHA Y (01) SMART TV LED 32" FESTEJO DÍA DE LA MADRE MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", por un monto de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 CTVOS. (\$54.210,00), IVA incluido, pagaderos conforme oferta propuesta, adjunta al expediente.-
- Art.2°.- DESE intervención a las Secretarias correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-
- Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-
- Art.4°.- DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-
- Art.5°.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.6°.-

Ncf.-

De forma.

FERREYRA HÉCTOR A. SECRETARIO DE HAÇIENDA Municipalidad de Aguaray

Complete de Maran Complete de Inflation de Maran



Secretaria Departamento Ejecutivo Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Comisionado Interventor Sr. Adrián Ariel Zigarán